



5. Los retos de la inmigración

Identidad nacional, democracia e inmigración

Martí Caussa

Este artículo es una crítica a la política de CiU sobre la inmigración que pretende mostrar sus expresiones xenófobas y los fundamentos de las mismas. No se ha escogido a CiU porque estas expresiones sean especialmente importantes o abundantes (lo son mucho más en el PP), sino porque se ha considerado que sus posiciones en este terreno son las dominantes en Catalunya y porque se ha querido hacer un análisis concreto, evitando meter a todos los nacionalismos en el mismo saco. Precisamente porque no se trata de un partido xenófobo, sino de un partido democrático con expresiones xenófobas, la crítica intenta ser cuidadosa, dar cuenta de sus oscilaciones y vacilaciones, y no limitarse a algunos episodios especialmente llamativos. Por eso se ha optado por analizar un período relativamente largo, que se inicia en el año 2000, cuando CiU (junto a Coalición Canaria) apoyó la reaccionaria reforma de la Ley de Extranjería propuesta por el PP y llega hasta la actualidad.

El miedo a la emigración

Recién aprobada la reforma de la Ley de Extranjería Jordi Pujol escribió un artículo de opinión ¹ en el que exponía algunos aspectos importantes de su política. Constató, en primer lugar, que el grupo más numeroso de ciudadanos lo formaba quienes tenían miedo a la inmigración. En segundo lugar afirmaba que no bastaba la simple aplicación de la doctrina tradicional, de cuando la emigración procedía del resto de España:

“No basta en buena parte por el papel que en muchos inmigrantes desempeña el factor religioso, al cual los musulmanes atribuyen un papel determinante en la relación social (...)

¿Podrán sentirse españoles los musulmanes? ¿Podrán sentirse catalanes? (...)

Mi respuesta es que sí. Pero reconozco que es una respuesta voluntarista (...)

Los derechos son los derechos humanos (...)

Los deberes son los de cualquier ciudadano, y además los derivados de que la sociedad receptora tiene derecho a que el respeto a la idiosincrasia de la inmigración no revierta negativamente sobre su propia identidad y cohesión (...).”

¹/ Pujol, J. “Leyes, mentalidad y actitud”. *La Vanguardia digital*, 19/1/2001.

Justo un mes después, su esposa, Marta Ferrusola, se descolgaba con unas explosivas declaraciones /2: *“Como personas debemos estar abiertas, pero... ¡con estas imposiciones! Quizá las iglesias románicas ya no servirán dentro de un tiempo y servirán las mezquitas (...) Las ayudas son para esta gente que no sabe lo que es Catalunya. Sólo sabe decir dame de comer (...)”*

Preguntado acerca de las mismas Pujol contestó: *“lo que piensa Marta Ferrusola es lo que piensa la gran mayoría de los ciudadanos”*. Al cabo de una semana Pujol se había comprometido a presentar un libro de Heribert Barrera que contenía una notable cantidad de expresiones xenófobas /3, pero ante la tormenta política la editorial suspendió la presentación. Y Pujol acabó rectificando y explicó /4 que los ciudadanos del país receptor *“deben tener claro que los recién llegados tienen los mismos derechos que ellos, y a veces con discriminación positiva si lo requiere su condición social, económica y familiar”*. Y los inmigrantes tienen el derecho de *“reclamar que su estilo de vida no sea alterado sustancialmente y el de que no sea amenazada su identidad como colectividad”*. ¿Rectificación sincera o sólo de circunstancias? El análisis de los acontecimientos posteriores debe dilucidarlo.

Un año y pico después, en un discurso ante la Convención de Cristianos de Europa, Pujol apoyó que la Constitución europea incluyera una referencia explícita a las raíces cristianas del viejo continente /5: *“La civilización cristiana, no sé si es más feliz, pero es más eficaz y más justa. No hay ninguna civilización capaz de crear y distribuir tanta riqueza. En el mundo cristiano hay más libertad, más igualdad de la mujer, más respeto por los derechos humanos. De hecho, otras civilizaciones a menudo quieren parecerse a nosotros”*. Y por si hubiera alguna duda sobre a quien se refería, aclaró que sería erróneo asimilar las contribuciones de la religión cristiana con las de otras religiones como la musulmana ¿Puede pensarse que con estas declaraciones se contribuye a que los musulmanes que viven y trabajan en Catalunya lleguen a sentirse catalanes?

Los peligros del mestizaje

Los dirigentes de CiU explican que una parte de la sociedad tiene temor a la inmigración, pero el problema mayor es que ellos mismos se encargan de aumentar estos temores. Veamos un nuevo ejemplo. En la Universitat Catalana d'Estiu del año 2004 Pujol afirmó: *“Aceptar el mestizaje que algunos nos proponen sería el final de Catalunya”*. Felip Puig aclaró: *“una excesiva asunción de inmigrantes podría comportar que la lengua y la cultura catalanas fuesen totalmente absorbidas”*. Y Mas remachó: la inmigración *“puede ser una dilución de la personalidad colectiva de Catalunya”* /6. Ante la polémica creada, Pujol escribió otro artículo de opinión /7 donde rectificaba parcialmente y aclaraba que en el tema de la inmigración era partidario de la mezcla (que algunos podían llamar mestizaje), pero no del mestizaje en-

2/ *El País*, 21/2/2001.

3/ *El País*, 28/2/2001.

4/ *El País*, 2/3/2001.

5/ *El País*, 7/12/2002.

6/ *El País*, 24, 25 y 29/8/2004.

7/ Pujol, J. “La inmigración”. *La Vanguardia*, 3/9/2004.

tendido como “*aquella actitud que en el marco de este proceso en vez de tender a mantener y reforzar la identidad propia la disminuye y la diluye*”. Más allá de la polémica concreta, este artículo permite acercarnos al debate de fondo:

“Catalunya (...) debe mantener el hilo conductor de lo que debe ser su identidad. El ejemplo utilizado por mí desde hace más de treinta años del árbol injertado es el que mejor resume mi posición. Si un frutal tiene un tronco fuerte y recibe un buen injerto el melocotón resultante es bueno. No igual al de antes, pero sigue siendo un melocotón, y de buena calidad (...)

Quiero decir con esto que un país que recibe mucha inmigración debe conservar fuerte su propia personalidad cultural. Recibirá influencias foráneas, pero será capaz de incorporarlas sin perder su propia personalidad. Es lo que en Estados Unidos se llama *mainstream* o corriente principal, que incluye desde la Constitución y los padres fundadores a la filosofía del *self made man*; o es lo que en Francia son los valores republicanos que engloban los principios de la revolución, pero también el sentimiento de la *grandeur* y el orgullo de la lengua francesa.”

El lector curioso seguramente se preguntará quién determina si en la personalidad estadounidense está incluida la filosofía del *self made man* (o la del exterminio de los indios o la del racismo), en la de Francia la *grandeur* (o la de las armas nucleares para sostenerla) o en la de Catalunya la “*capacidad de crear empresas y generar ocupación privada*” (Artur Mas *dixit*). La respuesta se conoce desde que Humpty-Dumpty se la contó a la también curiosa Alicia: “*Cuando yo uso una palabra quiere decir lo que yo quiero que diga..., ni más ni menos*”. Y es que, aunque alejada actualmente del poder, CiU considera que sigue mandando en las definiciones identitarias y quien se lo discuta tiene muchas posibilidades de ser considerado un mal melocotón o ni siquiera un melocotón, es decir, un mal catalán, un charnego, un sudaca o un musulmán.

Las pruebas de identidad

Pero puestos en la lógica convergente: ¿cómo se puede saber si el melocotón será bueno, es decir, si el inmigrante en cuestión debilitará o no la personalidad cultural catalana? Muy sencillo: con un cursillo específico o/y un examen. Si se realiza o se aprueba se podrán obtener algunas migajas de derechos que deberían ser indiscutibles; si no se realiza o se suspende, el inmigrante permanecerá sin esos derechos. El discutible mérito de la primera iniciativa práctica de este tipo corresponde al ayuntamiento de Vic, donde CiU (apoyada por ERC y la xenófoba Plataforma por Catalunya) aprobó una ordenanza (considerada discriminatoria por el Síndic de Greuges) según la cual para poder pedir ayudas sociales había que haber realizado un curso de diez horas /8.

Esta lógica perversa ha tenido otras manifestaciones, por ejemplo cuando en octubre del 2006 Artur Mas propuso un sistema de puntos gracias al cual el inmigrante se beneficiaría de más servicios y ayudas públicas. Pero quedó todavía más clara en el debate sobre el derecho a voto de los inmigrantes en las elecciones municipales. A medianos del 2006 PSOE e IU/ICV presentaron una propuesta para firmar convenios con los países de origen a fin de que los extranjeros residentes legalmente en España pudieran votar en las elecciones municipales. Entonces las alarmas convergentes se dispararon. Duran mostró su desacuerdo. Josep María Pelegrí, secretario general de

8/ *El País*, 20/10/2005.

Unió democrática, manifestó: “No tiene sentido que personas que no conocen nuestra lengua, ni nuestra cultura, ni nuestra identidad, puedan ejercer el derecho de voto si ni tan sólo ellas mismas se sienten integradas”. David Madí, secretario de acción electoral de CiU, acusado de manipular encuestas durante los gobiernos convergentes, explicó que estas propuestas eran “prejuicios de progres trasnochados”. Hay que precisar que en esta ocasión las alarmas convergentes encontraron eco en el gobierno tripartito (con la excepción de ICV): Carod manifestó que “este derecho debe ir acompañado por el ejercicio de algunos deberes con el país”; Castells afirmó que el hipotético voto debía ir acompañado de una “voluntad de arraigo”; y el propio Montilla decidió calmar los ánimos aclarando que la propuesta excluía a los inmigrantes de origen marroquí. Una muestra de que, como se ha apuntado al principio, las ideas de CiU son hegemónicas en estas cuestiones. Como era de esperar el gobierno Zapatero reaccionó ante la polémica enterrando su propia iniciativa.

Ramon Espadaler, presidente del Consejo Nacional de Unió Democrática, expuso los argumentos de fondo en un artículo de opinión /9:

“La frase *'es catalán quien vive y trabaja en Catalunya y quiere serlo'* es de CIU (...) últimamente hay un interés creciente por parte de nuestros adversarios en mutilar malintencionadamente la última parte de la frase (...)

(...) reclamamos de la persona inmigrada un esfuerzo de integración a la comunidad que la acoge (...)

Porque somos personalistas respetamos; y porque somos nacionalistas pedimos ser respetados. Y este respeto por parte del inmigrante (...) pasa por un imprescindible esfuerzo de adaptación cultural en el más amplio sentido de la palabra, a mi modo de ver también desde el punto de vista lingüístico. Será al final de este proceso, jamás a su inicio, el momento en que la atribución de plenos derechos a los inmigrantes adquirirá su pleno sentido.”

Resulta irritante la referencia a los plenos derechos de los inmigrantes, cuando lo único que se discutía (y se denegaba) era hacer gestiones para el voto de los inmigrantes en las municipales con aquellos países que reconocieran este derecho a los españoles (porque la Constitución impone esta limitación). Pero hay algo en lo que Espadaler tiene razón: la frase de CiU es la que él dice. Pero la frase de la izquierda fue y debería seguir siendo la otra: “Es catalán quien vive y trabaja en Catalunya”. Y punto. Sin más añadidos. El añadido no es más que un pretexto para poner exámenes y otras condiciones a derechos políticos, civiles y sociales que deberían derivar del sólo hecho de vivir y trabajar en un territorio. Esta orientación no es sólo más democrática y más justa socialmente, sino también más beneficiosa para el desarrollo futuro de la lengua y la cultura catalanas, porque un país que acoge y da derechos es capaz de integrar, mientras que el que los niega sólo puede crear minorías agraviadas y hostiles.

En busca del alma de la nación

Hay un último tema polémico que subyace en los planteamientos del nacionalismo convergente: el horizonte o modelo de Catalunya a medio y largo plazo. No solamente en el sentido del derecho a decidir o la autodeterminación, en el que CiU, pese a la palabrería actual de Mas, es totalmente timorata (como pudo comprobarse

9/ Espadaler, R. “Inmigración: una visión desde el nacionalismo personalista”. *El País*, 29/9/2006.

en ocasión de su pacto estatutario con Zapatero), sino en el sentido de qué proyecto de sociedad defender. Al nacionalismo convergente no le gusta hablar pública y abiertamente de este tema; suele preferir metáforas como la del árbol y el injerto. Aún así es posible aproximarse a sus ideas. La reciente propuesta de Artur Mas de refundar el catalanismo /10 nos da ocasión para ello:

“Cuando hablo del pueblo catalán, hablo de los más de siete millones de catalanes. Hace pocas semanas se conmemoró el treinta aniversario del retorno del President Tarradellas, y todos recordamos aquellas palabras imborrables que dijo desde el balcón del Palau de la Generalitat: *‘ciutadans de Catalunya, ja sóc aquí’*. Treinta años después creo que hemos de dirigirnos a nuestros compatriotas más como catalanes que como ciudadanos de Catalunya, si como les comentaré más adelante uno de los grandes retos del catalanismo de cara al futuro es la plenitud nacional de Catalunya, la vigencia plena de la nación.

De la misma forma, entiendo que hay que poner al día la brillante definición que el President Pujol hizo hace muchos años de la condición de catalán: es catalán quien vive y trabaja en Catalunya y quiere serlo. Actualmente tanto el concepto de trabajo como el de territorio han cambiado mucho, y cambiarán todavía más.

Con la globalización muchos catalanes acaban viviendo y trabajando fuera de Catalunya; y muchos extranjeros vienen a Catalunya y se quedan a vivir, pero no siempre para trabajar. En este sentido propongo una definición del tipo: es catalán quien se siente como tal, o quien vive en Catalunya y quiere serlo. El sentimiento de pertenencia es más importante que la condición administrativa de vivir en un territorio. Y en cualquier caso, la voluntad de ser catalán es el elemento más determinante (...)”

Está claro que en este proyecto de refundación hay una confusión deliberada entre los ciudadanos de Catalunya (los siete millones) y los que se sienten catalanes, aunque está claro que el horizonte es hacerlos coincidir. Esta voluntad es la que explica que la primera base que Artur Mas propone para la refundación del catalanismo sea hacer de Catalunya una nación plena, es decir:

“ocuparnos de que la inmensa mayoría de los catalanes se sientan catalanes y vean Catalunya como su país, el de sus hijos y de sus nietos (...)

Sin embargo el sentimiento de pertenecer a una comunidad nacional no se puede imponer, es de libre elección. Por tanto, el único camino para llegar a la nación plena es hacer de Catalunya un proyecto atractivo. Atractivo para las personas individualmente consideradas.”

A continuación Mas expone las bazas de que dispone a su entender el catalanismo para hacer de Catalunya un proyecto atractivo y, al final, él mismo hace un resumen:

“Dejádmelo resumir en una sola frase: el catalanismo debe ocuparse del alma de la nación. En el mundo catalanista hay muchos debates abiertos; pero casi ninguno sobre el alma de la nación, sobre aquello que la hace grande, próspera, sentida y amada (...)

El catalanismo debe conseguir de una vez por todas que todos los catalanes o como mínimo una mayoría muy significativa, se hagan suya la nación (...)

El horizonte es pues que los siete millones de ciudadanos de Catalunya se sientan nacional y culturalmente catalanes o, mejor aún, se sientan en comunión con el alma de la nación tal como la define Artur Mas. Y justo cuando el inspirado líder ha alcanzado estos extremos de espiritualidad, decide abordar el tema de la inmigración. Entonces el tono cambia y vuelve a resonar el alarmismo:

“(...) tenemos el derecho de preservar, fortalecer y proyectar los valores de nuestra civilización y de nuestra catalanidad. Los catalanes debemos defender este derecho si queremos que Catalunya no se convierta simplemente en una confederación de etnias diferentes.”

10/ Mas, A. “El catalanisme, energia i esperança per a un país millor” Conferencia del 20/11/2006. Ver: <http://www.convergencia.cat>.

Y siguen una retahíla de medidas limitadoras, de vigilancia, etc. propias de una ley de extranjería y al final, sin una sola promesa concreta de derechos civiles, políticos o sociales, propone:

“(…) un contrato de derechos y deberes, reconociendo incentivos para aquellos inmigrantes que hagan un esfuerzo real y positivo de integración. El inmigrante que hace un esfuerzo de integración debe ser reconocido.”

Es decir, el inmigrante irá adquiriendo derechos ciudadanos sólo en la medida en que se haga nacional y culturalmente catalán, en la medida que se vaya asimilando al alma de la nación.

Es posible que esta propuesta de Artur Mas, sea sólo una improvisación preelectoral, que genere polémica y que acabe siendo matizada o retirada. Pero de momento no se ha retirado ni una coma y hay que dejar claro que se trata de una propuesta antidemocrática y de una consolidación de los aspectos más negativos del nacionalismo convergente respecto de los inmigrantes. Aunque sus potenciales efectos perversos no se limitan a ellos: la lógica de condicionar derechos fundamentales a constataciones de idoneidad nacional es invasiva.

Elementos para una orientación alternativa

El primer elemento para una orientación alternativa es desmontar el alarmismo convergente. La lengua y la cultura catalanas no corren el riesgo de ser absorbidas, y menos por culpa de los inmigrantes. Agitar el fantasma de una confederación de etnias diferentes es una estupidez. Catalunya, su lengua y su cultura han superado en el pasado otras pruebas muy difíciles: la demógrafa Anna Cabré nos recuerda /11: “*Según mis propios cálculos, sin migraciones durante el siglo XX la población catalana actual no superaría los 2,5 millones de habitantes, ¡cifra que contrasta con los 6,34 millones que resultan del censo de 2001!*”. Otros elementos están implícitos en las críticas realizadas, pero conviene explicitarlos (a finales del 2006 había 643.829 extranjeros con residencia legal en Catalunya):

- 1) Hay que recuperar el lema: “*Es catalán quien vive y trabaja en Catalunya*” en el sentido de reconocer a una persona como ciudadano catalán con plenitud de derechos y deberes. Sólo a partir de este reconocimiento de principio es admisible discutir de etapas (por ejemplo, si se empieza con el voto en las elecciones municipales) y de plazos (a partir de cuanto tiempo de residencia se reconoce el derecho a elegir y ser elegido).
- 2) Por otra parte, la plenitud de derechos civiles, políticos y sociales contribuye poderosamente a crear un sentimiento de pertenencia y defensa de Catalunya; y esto es un valor en sí mismo e imprescindible para que pueda llegar a existir una identificación con el sentimiento nacional catalán. Mientras que la negación de estos derechos (como ocurre ahora) o su condicionamiento a la previa asunción de algún elemento de identidad catalana (como proponen algunos dirigentes de CiU) provoca rechazo hacia Catalunya y tiende a formar y enquistar minorías agraviadas y en conflicto.

11/ Cabré, A (2003). “Barcelona i el sistema català de reproducció”. *L’Avenç*, 277, 28.

Es necesario reforzar el Estado del bienestar en lugar de recortarlo aún más con la exigencia de cursillos previos. Una fuerte inversión para asegurar una buena escuela pública catalana es la condición básica para fortalecer la lengua y la cultura catalanas.

- 3) Las posibilidades de un gobierno sensible a estas demandas son escasas: el de CiU no lo fue y el tripartito ha defraudado ya muchas expectativas. Pero si el gobierno no acoge ni ampara, los ciudadanos y sus organizaciones sí pueden hacerlo. Esto fue lo decisivo en el pasado reciente: *“Fue en las luchas en los barrios y en los sindicatos y en el marco de la Asamblea de Catalunya donde catalanes y andaluces, con banderas andaluzas cosidas a la catalana, empezaron a construir una comunidad nueva haciendo fracasar los intentos lerrouxistas de división”* /12. Revitalizar esta orientación es el gran reto del momento actual.
- 4) Artur Mas tiene razón cuando afirma que *“el sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional no se puede imponer, es de libre elección”*. Pero es necesario añadir que no existe una única forma de expresar esta pertenencia, no existe una sola forma de identidad nacional, ni algo que pueda llamarse el alma de la nación. Ha existido y sigue existiendo una diversidad de identidades nacionales catalanas, con elementos comunes, pero también con fuertes diferencias y conflictos. En este terreno también es necesario reconocer el pluralismo. CiU tiene el derecho de defender su propia concepción y de procurar que sea hegemónica, pero haría bien en desprenderse de su patrimonialismo y de sus pretensiones de ser el gerente de una casa común del catalanismo.
- 5) También existen y existirán cada vez más en Catalunya otras identidades nacionales y/o culturales distintas de la catalana, que deben ser respetadas y tener unos derechos reconocidos. Sin embargo, la tendencia no tiene por qué ser la separación y el enfrentamiento. De la misma forma que actualmente conviven personas que se sienten catalanes y españoles (o andaluces, o gallegos, etc.) con distintos grados de intensidad, en el futuro podemos esperar que habrá gentes que se sentirán marroquíes y catalanes, o ecuatorianos y catalanes, o musulmanes y catalanes. Y cuantos más sean mejor.

Pero esto no depende sólo de ellos, sino también de los que nos sentimos nacional y/o culturalmente catalanes; de si somos capaces de acoger y respetar otras culturas. Por ejemplo, no avanzaremos por este camino si se incluye el cristianismo dentro de la identidad catalana (imitando lo que Jordi Pujol pedía en el caso europeo). O con opiniones como las de Heribert Barrera /13: *“A mi que me digan qué ganamos nosotros porque ahora se bailen tantas sevillanas. No ganamos absolutamente nada. Ni con tener tantas mezquitas y con que cada vez haya un porcentaje más alto de musulmanes”*. Por una de esas ironías de la historia a veces parece que algunos dirigentes nacionalistas hayan hecho suyo uno de los rasgos más repulsivos del españolismo: la mentalidad colonial y la islamofobia.

Martí Causa es miembro del Consejo Asesor de VIENTO SUR.

12/ Botey, J. (2003) “La incorporació social y política dels immigrants dels anys seixanta”. *L’Avenç*, 277, 46.

13/ *El País*, 28/2/2001.